



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 30 / 31 Diciembre de 2016

DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Viernes madrugada del Sábado, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacentes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 10 pruebas de alcoholemia, resultado 2 de ellas positivas.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde-noche del Viernes madrugada del Sábado, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos 5 controles, no formulándose denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

05,30 horas : En la C/ Guevara, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. A..C., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDOS :

13,55 horas : En el Paseo de Pereda, colisionaron un turismo y un ciclomotor, resultando heridos el conductor del turismo, Sr. D. S..A., quien se trasladó por sus medios a un Centro Médico, y la pasajera del ciclomotor, D^a. M..M., quien fue atendida por la dotación de una ambulancia del 061, y trasladada al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Policía de Santander, instruyen diligencias del accidente.

OTRAS INTERVENCIONES

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

00,50 horas : En la C/ Santa Lucia, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..H., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario, por no presentar la preceptiva Licencia de Apertura, así como por venta de alcohol a menores y por tener las puertas abiertas del local.

RUIDOS EN VIVIENDA :

01,30 horas : En la C/ Alta, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. I..C., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de grandes voces y golpes, perturbando el descanso del vecindario.

AUXILIO ENFERMO :

01,30 horas : En la C/ Peñas Redondas, se encontraba indispuerto, el Sr. D. H..F. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

RUIDOS EN LOCAL :

01,40 horas : En la C/ Juan José Pérez del Molino, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..J., como responsable de un local en los bajos de un edificio, por las molestias de ruidos en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

02,40 horas : En la C/ Agustín de Colosía, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a la empresa, C.P.E.I.(S.L), como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por perturbar el descanso del vecindario y por tener las puertas abiertas del local.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :

03,05 horas : En la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. M..E., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, perturbando el descanso del vecindario.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :

03,20 horas : En la C/ Antonio López, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..D., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, perturbando el descanso del vecindario.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

06,00 horas : En la rotonda de los Castros, confluencia con Pronillo, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..H., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)